

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6F6A3D101Z336Z2206HR

22118I0YR



Referencia interna

FR/C

Asunto

Resolución de convocatoria a sesión
AYT/PLE/10/2024 del Pleno 25/07/2024

Interesado

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Pleno Municipal, en sesión organizativa de fecha 29 de junio de 2023, acordó que las sesiones de este órgano, de carácter ordinario y de periodicidad mensual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se celebrasen el último jueves de cada mes.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las señoras y señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poderse celebrar la sesión, por falta quórum, se celebrará dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a las personas convocadas que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca el Pleno Municipal.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones del Pleno corporativo, así como anunciar en el Tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Siero la convocatoria del Pleno.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6F6A3D101Z336Z2206HR

22118I0YR



Referencia interna

FR/C

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

Sesión ordinaria

DÍA: 25 de julio de 2024

HORA: 08:00 horas

LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6F6A3D1O1Z336Z2206HR

22118I0YR



Referencia interna
FR/C

ORDEN DE DÍA

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, en su caso, de las Actas correspondientes a la sesiones celebradas con carácter ordinario el **día 27 de junio de 2024**; y con carácter extraordinario el **día 4 de julio de 2024**.-

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

2.- EXPEDIENTE GEN180002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023, del Ayuntamiento de Siero y la de sus Organismos Autónomos (PDM y FMC).-

3.- Expediente 22315M020 - PACIN VALLE, NURIA - Desafectación de Camino Público Cod. 9031-F2P46-2926 del Inventario, sito en Granda- Siero.-

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS; Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. DAR CUENTA

5.- COMUNICACIONES AL PLENO.- Dar cuenta.-

- Expediente GEN15000I - FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA - CONTROL FINANCIERO PERMANENTE DE LOS INGRESOS POR USO DE INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE SIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.-

- AYUNTAMIENTO DE SIERO.- Informe Morosidad y Periodo Medio de Pago 2º Trimestre 2024.-

Resoluciones de comunicación específica:

. Resolución de Alcaldía, de 27 de junio de 2024, de designación de Dña. Sonia Lago Menéndez, como Concejala con Delegación Especial de servicios relativa a Infraestructuras urbanas, Limpieza Viaria y Residuos Sólidos Urbanos.

. Resolución de Alcaldía, de 1 de julio de 2024, modificando la Resolución de la alcaldía de 7 de julio de 2023, de nombramiento de los Concejales miembros de las Comisiones Informativas de carácter permanente.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6F6A3D1O1Z336Z2206HR

22118I0YR



Referencia interna

FR/C

. Resolución de Alcaldía, de 2 de julio de 2024, de nombramiento en D. Raimundo Díaz Díaz, Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Digitalización, Organización y Régimen Interior.

. Resolución de la Alcaldía, de 17 de julio de 2024, de modificación de la composición de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Infraestructuras y promoción Económica acordada por Resolución de esta Alcaldía.

. Resolución de la Alcaldía, de 18 de julio de 2024, por la que se acuerda la modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local.

. Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de julio de 2024, por la que se delega la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos en el Concejal Delegado del Área de Hacienda, Contratación, Digitalización, Organización y Régimen Interior, en D. Raimundo Díaz Díaz.

. Resolución de la Alcaldía, de fecha 19 de julio de 2024, por la que se delega la presidencia efectiva de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras y Promoción Económica en el Concejal Delegado de Ordenación y Gestión urbanística, Vivienda y Empleo, en D. Javier Rodríguez Morán.

MOCIONES

6.- EXPEDIENTE 22118600E.- GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA.-

Moción relativa a la regulación de los sistemas de almacenamiento de energía en baterías.

7.- RUEGOS

8.- PREGUNTAS

Certifico: